

Quito, 25 de Marzo de 2016

Señores
SOCIOS
SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
Presente.-

REFERENCIA EXTERNA: Informe del Gerente General del ejercicio
económico 2015

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a la Junta General de Socios de la Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., el Informe del Gerente General sobre las operaciones realizadas por la compañía, durante el año 2015.

La Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha 14 de Marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de Abril de 2012, manteniendo como objeto social la asesoría jurídica y legal en las distintas áreas del derecho, ejerciendo sus actividades comerciales por más de CUATRO (4) años hasta la presente fecha.

Entre los objetivos y metas planteados por la Compañía para el ejercicio económico del año 2015, se encontraba continuar captando nuevos clientes y enfocarse en la asesoría empresarial, dirigido principalmente a personas jurídicas, toda vez que éstas requieren de una asesoría legal permanente, lo cual permitiría el incremento de la facturación mensual.

En dicho sentido al revisar la facturación del ejercicio económico del año 2015, se puede visualizar que se han captado nuevos clientes y en su gran mayoría son personas jurídicas, por lo que se ha cumplido uno de los principales objetivos trazado para este ejercicio económico, lo cual incidirá para que en el futuro, probablemente nos contacten nuevamente para asesorarles en otros casos e incrementar nuestra facturación.

Cabe mencionar que pese a que en el año 2015, fue un año sumamente complicado, en virtud de la recesión económica que empezó a vivir el país, por la caída del precio del petróleo, habiendo sufrido la Compañía la pérdida de varios clientes que mantenían con nosotros una asesoría mensual, no obstante al comparar las ventas realizadas del año 2014 con el año 2015, podemos visualizar que en el presente ejercicio económico, ha existido un leve incremento en las ventas de nuestros servicios, sin embargo la utilidad de éste año se ha visto disminuida, en virtud de que existió un incremento en el gasto, habiendo mejorado las remuneraciones de la gran mayoría del personal.

En el aspecto laboral se realizaron nuevas contrataciones, que básicamente reemplazaron al anterior personal que dejó de prestar sus servicios en la firma, quienes han respondido de forma positiva en el trabajo encomendado, lo cual nos ha permitido continuar brindando un servicio eficiente a nuestros clientes.

En relación al ambiente laboral, existe un ambiente adecuado para trabajar, toda vez que el personal se siente motivado con el aprendizaje que se adquiere con las gestiones que se realizan en el día a día, con los incrementos de sueldo que se han generado en este año, así como con los eventos de integración que se han realizado entre el personal de Quito y Latacunga.

En cuanto al balance y la situación financiera de la Compañía presentado en este año, como se lo manifestó anteriormente, pese a ser un año difícil, se generó una utilidad en el ejercicio económico, existiendo una utilidad de MIL VEINTE Y SEIS CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.026,80), lo cual pese a que fue un año difícil por la recesión económica, se generó una utilidad y no existieron pérdidas en la firma, como ha ocurrido en varias Compañías, que han tenido que liquidar sus negocios, en virtud de las complicaciones económicas.

En dicho sentido el balance del año 2015, refleja que ha existido una buena gestión por parte de todos los colaboradores de la Compañía, que ha permitido mantenernos en el mercado, continuar generando trabajo para nuestro personal y generar utilidad en el ejercicio económico del año 2015, y esperamos que este nuevo año podamos mejorar nuestra facturación o por lo menos mantenerla, toda vez que se viene un año sumamente complicado, con la implementación de nuevos impuestos y una menor capacidad económica por parte de nuestros clientes.

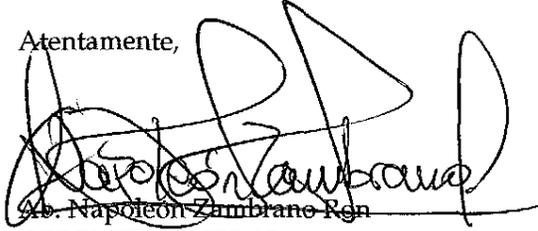
Con las utilidades netas obtenidas por la Compañía, sería recomendable que se repartan las mismas entre los socios de la Compañía, toda vez que no es un monto muy alto y considerando la recesión económica que existe en el país, cada uno de los socios sabrán destinarlo en lo que consideren de mejor manera, salvo el mejor criterio de la Junta General de Socios, que es la máxima autoridad.

Asimismo se recomienda a la Junta General de Socios, que para el siguiente ejercicio económico, se traten de diversificar los clientes que actualmente mantiene la Compañía, a fin de no depender únicamente de los clientes fijos que mantenemos, con el objeto de tratar de generar mayores ingresos y tratar de continuar dando incentivos y beneficios al personal, como incrementos de sueldo y generar oportunidades en medio de la recesión económica que actualmente existe en el país.

En cuanto a las normas de Propiedad Intelectual, la Compañía ha respetado las normas vigentes en dicha materia, sin que haya existido ningún tipo de demanda o tutela administrativa por dicho tema, manteniendo registrada nuestra marca SIBULE ASESORES LEGALES, la misma que se encuentra vigente por DIEZ (10) años.

Finalmente quisiera agradecer a los socios de la compañía, por la confianza brindada en la gestión realizada durante el año 2015, lo cual ha permitido que la Compañía crezca económicamente y exista un bienestar dentro del ámbito laboral.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Napoleón Zambrano Rón', written over a horizontal line.

~~Napoleón Zambrano Rón~~
GERENTE GENERAL